ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: FRANCISCO JOSE FERNANDEZ CASTILLO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 7.632.685 CONTRATO No 291-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): MONTERIA, GT CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo comprendido en el presente informe se inicia con una población asignada activa de 14 PPR en ruta regular, de los cuales 2 PPR cuentan con enfoque diferencial por discapacidad y otro acompañamiento psicosocial con componente especifico Durante el transcurso del mes culmino el proceso de reintegración de manera exitosa 1 PPR, por tanto el mes de junio finalizó con 13 PPR Activos, 256 Culminados, 6 PPR en Investigación por causal sobreviniente y 4 PPR en Investigación por abandono del proceso (durante 5 meses) y 8 suspendidos. Para una población total de 287. En el transcurso del mes de junio se atendió el total de la población activa y adicionalmente se brindó atención en el GT a 3 culminados.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo comprendido en el presente informe, de la población activa objeto de atención se inició con: 10 PPR con PDT en ejecución y 3 PPR con PDT en etapa de elaboración. Posteriormente se colocó en ejecución 1 PDT y se finalizó el mes de junio con: 11 PDT en ejecución y 2 PDT en etapa de elaboración. Por otra parte, se aplicaron 7 ISUN distribuidas de la siguiente manera: Una (1) ISUN 1, Dos (2) ISUN 2 y Cuatro (4) ISUN 3. De las 7 unidades de negocio visitadas: 5 se encuentran en funcionamiento y 2 no fue posible contactar a los titulares. Se determinó que durante el mes de Julio se intentará ubicar a los titulares para conocer el estado de las unidades de negocio. En cuanto a las visitas de acompañamiento post, se tiene proyectado un total de 64 en el año, hasta la fecha se han logrado aplicar 10 (visita y encuestas productiva) y no se ha podido establecer comunicación con 19 PDC, a quienes les aparecen los teléfonos apagados o ya no corresponden. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha cumplido con un 45%. En cuanto a la encuesta productiva, se lograron realizar telefónicamente 15 durante el mes de junio. Por otra parte, se aplicaron 6 instrumentos de caracterización en el proceso de elaboración de PDT (3 encuestas de Hábitat y 3 ETD) Adicionalmente se actualizó 1 Censo de Familia.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo comprendido en el presente informe se inició con una población de 14 PPR objeto de plan de trabajo por acompañamiento Posteriormente se culmino de proceso de reintegración a 1 PPR. De los 13 restantes, 10 iniciaron el mes de junio con PDT en ejecución y 3 con PDT en elaboración. Posteriormente 1 PDT pasó a ejecución y se finalizó el mes con: 11 PDT en ejecución y 2 PDT en elaboración. A las PPR con PDT en ejecución se les realizaron 34 atenciones psicosociales para dar cumplimiento a los acuerdos de sus respectivos planes de trabajo. Por otra parte, se tomaron 7 codificaciones DC-PdT a las PPR con planes de trabajo en etapa de elaboración
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo comprendido en e presente informe se tenian proyectados 34 acuerdos con las PPR que presentan PDT en ejecución. Dentro de estos acuerdos se codificó: PER1 2 1.2, PRO2 3.1.2, PRO2.3 1 3, PRO2.2.1.3, FAM3 1.1 3, FAM3.3 2 1, SAL5.3.1.3, EDU6.2.1.3, CID7.1.1.2, CID7.1.1.3, PRO2 2.1.3, PRO2.5.1 3, FAM3.5.1.2, PRO2.3.1.1, CID7.1.1.1, CID7.2.1.1, CID7 2.2.1, CID7.2.2.2, PER1.2.1.2, PRO2 2.1.2 EDU6.2.1.3, EDU6.2.1.3, HAB4.5.1.3, HAB4.6.1 3, SEG8 1.4.3, HAB4.5.2.1, SEG8 1.4.2, PER1.1 1 2, PRO2.2.1 3, PER1.1.4.2, PRO2.1.2.1, PRO2.1.2 2, PRO2.3.2.1 y SEG8.1.5 3. Del total de las atenciones realizadas 2 fueron familiares y 32 individuales. Para la realización de las mismas se implementaron encuentros conversacionales, escritos y metodologias dinamicas como graficos y cajas de herramientas Adicionalmennte se codificaron 7 DC-PdT a 3 PPR con PDt en etapa de elaboración. De las actividades realizadas, 10 fueron a través de visitas domiciliarias y 3 se desarrollaron en el GT Córdoba. Adicional a lo anterior, se aplicaron los siguientes instrumentos de caracterización: 3 ETD, 3 Hábitat y 1 Censo de familia.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo comprendido en el presente informe no se recolectaron planillas de FA debido a que la PPR matriculada y asignada inicia clases en el mes de julio. No se recolectaron planillas de FpT debido a que aún no se encuentran matriculados los PPR postulados a la espera de que el SENA haga la convocatoria para formación complementaria de interes para los PPR. Es importante anotar que en FA se cuenta con 2 PPR matriculados en Ciclo 2 y Ciclo 3 respectivamente. Por otra parte, se verificó a través del listado censal que todas las PPR se encontraran afiliadas y activas en el SGSSS. Adicional a lo anterior, se realizó acompañamiento a 4 unidades de negocio en conjunto con la Corporación para la Mujer, la cual brindá asesoría técnica. Adicional a o anterior, se llevó a cabo reunión el dia 17 de junio con funcionario de FAO para iniciar acciones de corresponsabilidad. Se tomó planilla de asistencia y se establecieron compromisos.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo comprendido en el presente informe, se cuenta con 2 PPR activos vinculados a FA en Ciclo 2 y Ciclo 3. Adicionalmente se cuenta con una lista de 7 PPR postulados para vincularse a FpT una vez el SENA abra las convocatorias de formación complementaria. Es importante anotar que se motivo a activas a vincularse a cursos de formación para el trabajo.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo comprendido en el presente informe se presentaron y aprobaron 2 BIE a la mesa de reintegración económica. Ambos pertenecientes a población activa. El primero orientado al sector de la construcción y el segundo a la comercialización de pollo congelado. Adicionalmente se llevo a cabo la revisión de 1 BIE formulado por otro profesional reintegrador. Se aplicaron 7 ISUN distribuidas de la siguiente manera: Una (1) ISUN1, Dos (2) ISUN 2 y Cuatro (4) ISUN 3. De las 7 unidades de negocio visitadas: 5 se encuentran en funcionamiento y 2 no fue posible contactar a los titulares. Se determinó que durante el mes de Julio se intentará ubicar a los titulares para conocer el estado de las unidades de negocio. Adicionalmente, se realizó acompañamiento a la formulación de un PRE-PP de un PR residente en el municipio de Buenavista. También se participó como miembro de la mesa de reintegración económica y en la de reincorporación económica. Se visitaron en compañía de funcionaria de la Corporación para la Mujer 4 UN que en la actualidad son objeto de visita ISUN. Por otra parte, dentro de la estrategia de acompañamiento a las UN en riesgo, se visitaron 4 las cuales continúan en funcionamiento. A los titulares y/o encargados de dichas UN se les realizaron sugerencias y se establecieron compromisos por escrito.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad,a o	Durante el periodo comprendido en el presente informe se llevó a cabo la culminación exitosa del proceso de reintegración de 1 PPR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo comprendido de este informe se realizó seguimiento a una ASS que se lleva a cabo en el cementerio del P5 en la ciudad de Montería, la cual fue cerrada por cumplimiento de tiempo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo comprendido en el presente informe se participó de las siguientes reuniones y espacios de trabajo: 6 de junio Caminata Ecologica, 7 de junio Comite General del GT, donde se socializaron los siguientes temas: Sensibilización por parte del COPASST, Inducción y re – inducción en SST, Reconocimiento concurso (Articulos con material reciclado), Seguimiento a compromisos del comité anterior, Revisión y análisis tableros de control Abril, Socialización manual y protocolo SPOT, Organización próximos eventos del GT (Feria de Vivienda y Actividad Familiar), Cierre y compromisos. El dia 13 de junio se participó de la FERIA DE VIVIENDA en el GT Córdoba y de una reunión con el Profesional 5 referente a temas de corresponsabilidad. El 14 de junio de la MESA DE REINTEGRACION Y REINCORPORACION ECONOMICA, 17 de junio reunión con funcionario de FAO, 21 de junio seguimiento a metas con la asesora de ruta, 28 de junio Comite de Servicio Social y 29 de junio se participó de a actividad familia y de salud.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo comprendido en el presente informe se entregaron los siguientes informes y documentos: Cronograma de actividades del mes de julio (enviado a la asesora de ruta), Informe de actividades del mes de junio (enviado a la coordinadora encargada del GT), 7 formatos de seguimiento ISUN a unidades de negocio, 1 legalización de expensa, planillas de atención psicosocial, 1 resumen de acuerdos de PDT, listado censal y reporte de busqueda activa.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo comprendido en el presente informe, se cargaron en ARPA 34 acuerdos de planes de trabajo, también se cargo en ARPA los avances en la caracterización de 3 PDT en etapa de Elaboración. Adicionalmente se tomaron 41 asistencias de acompañamiento psicosocial (34 acuerdos y 7 DC-PT). Por otra parte, se cargaron en ARPA 7 instrumentos de caracterización: 3 ETD, 3 Hábitat y 1 Censo de familia.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo comprendido en el presente infome se entregó a gestión documental: 1 resumen de acuerdo de PDT firmado.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido de este informe no me fueron asignadas otras actividades diferentes a las relacionadas anteriormente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo comprendido en el presente mes se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

FRANCISCO JOSE FERNANDEZ CASTILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Lisa Parcela Anteslopez

NOMBRE(S): Lisa Parcela Anteslopez

Fecha VoBo: 30/06/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/políticas.aspx"